

Agencia	Código	Fecha
<b>I. DATOS DEL SOLICITANTE</b>		
Apellido(s) y nombre(s)		Registro de Información Fiscal (RIF)
<b>II. ANTECEDENTES JURÍDICOS</b>		
<input type="checkbox"/>	Formulario "Solicitud de Crédito" debidamente completado y firmado.	
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del Registro de Información Fiscal (RIF) y fotocopia de cédula de identidad laminada, vigente y legible de(los) Representante(s) Legal(es) de la Sociedad Mercantil, así como de los accionistas, directores y representantes legales que obligan a la empresa.	
<input type="checkbox"/>	Fotocopia legible del documento constitutivo estatutario y modificaciones (aumento de capital, nombramiento de la junta directiva vigente del solicitante debidamente registrado. Este recaudo aplica para avalistas, fiadores y garantes hipotecarios según sea el caso).	
<input type="checkbox"/>	En caso de que la empresa solicitante sea una compañía extranjera deberá entregar los documentos debidamente legalizados y traducidos al idioma castellano por interprete público.	
<input type="checkbox"/>	Constancia de inscripción ante la Superintendencia de Cooperativas (SUNACOO) (aplica solo para cooperativas).	
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del acta de asamblea de la cooperativa que indique solicitud de crédito (aplica solo para cooperativas).	
<input type="checkbox"/>	Fotocopia legible del poder registrado y/o notariado que lo faculta a realizar la operación (en caso de tener apoderado). En caso de actuar como representante autorizado por junta directiva, por asamblea de accionistas o por ser factor mercantil, se requiere autorización de la junta directiva o fotocopia legible del acta de la asamblea de accionistas o del documento de constitución del factor mercantil.	
<input type="checkbox"/>	Factibilidad técnica o conformidad turística otorgada por el Ministerio del Poder Popular para el Turismo (MINTUR).	
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del documento de propiedad del inmueble donde ejerce su actividad comercial o del contrato de arrendamiento notariado.	
<b>III. PRESTADOR DE SERVICIOS OPERATIVOS</b>		
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del Registro Turístico Nacional (RTN), con vista del original.	
<input type="checkbox"/>	Solvencia de contribución especial vigente, emitida por el Instituto Nacional de Turismo.	
<input type="checkbox"/>	Licencia de turismo y/o licencia de transporte turístico vigente, emitida Ministerio del Poder Popular para el Turismo (MINTUR).	
<input type="checkbox"/>	Original y copia de la autorización de ocupación de territorio (Para proyectos sobre zonas declaradas de interés turístico)	
<input type="checkbox"/>	Fotocopia legible de la solvencia de pago a INATUR (En caso de hoteles o posadas en funcionamiento).	
<input type="checkbox"/>	Fotocopia legible de permisos sanitarios (En caso de hoteles o posadas en funcionamiento).	
<input type="checkbox"/>	Fotocopia legible de la patente de industria y comercio (En caso de hoteles o posadas en funcionamiento).	
<b>IV. ANTECEDENTES ECONÓMICOS</b>		
<input type="checkbox"/>	Referencia(s) bancaria(s) original(es), con una vigencia máxima de tres (3) meses. Clientes nuevos.	
<input type="checkbox"/>	Últimos tres (3) estados de cuenta bancarios, sellados por el banco emisor. Cliente recurrentes. Últimos seis (6) estados de cuenta bancarios, sellados por el banco emisor. Cliente nuevos.	
<input type="checkbox"/>	En caso de mantener compromisos financieros con otra institución, anexar el plan de pago de los mismos, emitidos y sellados por la institución financiera, donde indique: producto, monto, plazo, fecha de otorgamiento y saldo actual.	
<input type="checkbox"/>	Referencias comerciales (si las hubiere), las cuales deben estar relacionadas a la actividad que realiza y deben contener número telefónico (local y/o celular), dirección del comercio y nombre legible de la persona que la emite. Cliente nuevos.	
<input type="checkbox"/>	Proyecto económico completo: resumen del presupuesto de obras o facturas proforma en original con sello húmedo de la empresa emisora, Registro de Información Fiscal (RIF), número telefónico local y relación de empleos directos e indirectos que generará el proyecto (estudio de ingeniería y de factibilidad económica), ambas con fecha de emisión menor a los dos (2) meses. En el caso de proyectos de transporte turístico anexar: información sobre las rutas turísticas.	
<b>V. ANTECEDENTES FINANCIEROS</b>		
<input type="checkbox"/>	Balance general y estado de ganancias y pérdidas a la fecha del cierre según estatutos, correspondientes a los últimos tres (3) cierres económicos. Si la empresa tiene menos de ese tiempo de estar operando, deberá presentar los estados financieros de los ejercicios que posea.	
<input type="checkbox"/>	Balance de comprobación, suscrito por un contador público colegiado en su respectivo papel de seguridad, firmado por el representante legal de la empresa y con fecha de emisión menor a los seis (06) meses.	
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del título de propiedad de los activos.	
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la Declaración de Impuesto Sobre la Renta (ISLR) de los tres (03) últimos ejercicios fiscales, (anverso y reverso) legibles, con su respectivo soporte de pago.	
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA) de los meses del año en curso (en caso de poseerlas), con su respectivo soporte de pago.	
<input type="checkbox"/>	Flujo de caja proyectado por la vigencia del crédito solicitado, con sus respectivas premisas, firmado por el representante legal de la empresa.	
<b>En caso de Construcción, ampliación y remodelación de establecimientos turísticos</b>		
<input type="checkbox"/>	Planos y memorias descriptivas del proyecto (arquitectura, estructura e instalaciones sanitarias, eléctricas y mecánicas).	

<input type="checkbox"/>	Resumen del presupuesto del proyecto a ejecutar (obra, gastos generales, precios unitarios, hoja de calculo del factor de costos asociados al salario) firmado y sellado por el ingeniero residente, con fecha de emisión menor a los dos (2) meses, elaborado por capítulos y subcapítulos, descritas todas las partidas según normas COVENIN. Al final del presupuesto debe relacionar una partida titulada "Imprevistos y/o variación de precios" que no supere el (10%) del monto total, así como la aplicación del Impuesto al Valor Agregado.
<input type="checkbox"/>	En caso de avance de obras: informe de avalúo vigente, el cual debe contener descripción del avance en obra por módulos, firmado y sellado por el ingeniero responsable.
<input type="checkbox"/>	Contrato para ejecución de obras suscrito con empresa constructora.
<input type="checkbox"/>	Cronograma de ejecución de las obras, acorde a las valuaciones, sellado y firmado por el solicitante e ingeniero residente.
<input type="checkbox"/>	Constancia de adecuación de variables urbanas fundamentales y variables de riesgo protección civil y bomberos, vigente.
<input type="checkbox"/>	Aprobación de variables de riesgos (Protección civil o Bomberos).
<input type="checkbox"/>	Permiso de construcción vigente, a nombre del solicitante.
<input type="checkbox"/>	Constancia de factibilidad y/o capacidad de suministro de servicios básicos vigentes (agua, electricidad, aguas servidas, gas, teléfono), en caso de no tener caducidad, debe estar actualizada, a nombre del solicitante.
<input type="checkbox"/>	Estudio de suelos firmado y sellado por el profesional responsable, con fecha de emisión menor a un (01) año.
<input type="checkbox"/>	Original de la memoria fotográfica del terreno
<input type="checkbox"/>	Calificación de variables ambientales (estudio de impacto ambiental) y/o perisología correspondiente emitida por el ente responsable, a nombre del solicitante.
<input type="checkbox"/>	Currículo o relación de los trabajos realizados por los promotores o la empresa constructora.
<input type="checkbox"/>	Currículo y solvencia del ingeniero residente, con carta de aceptación de la obra.
<input type="checkbox"/>	Resumen histórico de las actividades económicas desarrolladas por el solicitante.
<b>VI. FIANZAS / AVAL</b>	
<b>Persona Jurídica</b>	
<input type="checkbox"/>	Todos los recaudos requeridos al solicitante, excluyendo: Formulario Solicitud de Crédito Persona Jurídica, flujo de caja proyectado y plan de inversión.
<b>Persona Natural</b>	
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la cédula de identidad vigente y legible y del cónyuge (en los casos que aplique).
<input type="checkbox"/>	En caso de que la cédula de identidad no refleje el estado civil actualizado del solicitante, debe presentar (en el caso que aplique) fotocopia legible de: a) Acta de Matrimonio, b) Sentencia de Divorcio, c) Acta de Defunción o Declaración Sucesoral, d) Constancia de Unión Estable de Hecho, e) Decreto de Separación de Cuerpos y Bienes, f) Capitulaciones Matrimoniales (debidamente registrado).
<input type="checkbox"/>	Fotocopia legible y vigente del Registro de Información Fiscal (RIF) de todos los intervinientes (con la dirección del domicilio actualizada).
<input type="checkbox"/>	Balance personal o conyugal original, elaborado y firmado por un contador público colegiado (CPC) independiente. (Plazo máximo de vigencia de seis (6) meses).
<input type="checkbox"/>	Certificación de ingresos en original, elaborado y firmado por un contador público colegiado (CPC) independiente (Plazo máximo de vigencia de seis (6) meses) en el caso de libre profesión y oficio; u original de la constancia de trabajo, con fecha de emisión menor a los seis (6) meses (para fiadores bajo relación de dependencia).
<input type="checkbox"/>	Una (1) Referencia Personal, debe incluir fotocopia de la cédula de identidad laminada, vigente y legible de quien la emite.
<input type="checkbox"/>	Referencia(s) Bancaria(s) una vigencia de tres (3) meses y últimos tres (3) estados de cuentas (si aplica) sellados por el banco emisor. En caso de poseer créditos y/o tarjetas de crédito, la referencia de las mismas.
<input type="checkbox"/>	Última declaración del Impuesto Sobre la Renta (ISRL) y sus respectivos pagos (o en su defecto constancia de no contribuyente).
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del título de propiedad de los activos.
<b>VII. GARANTÍAS OTORGADAS</b>	
<b>Hipotecaria Inmobiliaria</b>	
<input type="checkbox"/>	Fotocopia legible del documento de propiedad del bien y/o facturas donde se evidencie la propiedad del bien que constituye la garantía (si aplica).
<input type="checkbox"/>	Fotos correspondientes al inmueble objeto de la garantía del crédito.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la cédula de identidad laminada, vigente y legible y Registro Único de Información Fiscal (RIF) vigente y legible del (los) propietario (s) del inmueble.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la cédula catastral con un máximo de 30 días de expedida.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la certificación de gravámenes de los últimos diez (10) años, con fecha de emisión de hasta un (1) mes.
<input type="checkbox"/>	Avalúo elaborado por perito debidamente certificado por SUDEBAN, máximo seis (6) meses de antigüedad.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia legible del documento constitutivo estatutario, modificaciones, aumento de capital, nombramiento de la junta directiva vigente del propietario del bien cedido en garantía debidamente registrado (en caso de ser persona jurídica).
<input type="checkbox"/>	Fotocopia legible de liberaciones de hipoteca (si aplica).
<input type="checkbox"/>	Fotocopia legible del título supletorio de las bienhechurías (si no están contenidas dentro del documento de propiedad).

<input type="checkbox"/>	Póliza de seguro vigente (incendio, terremoto e inundaciones y otras coberturas indicadas por la institución) a favor de Bancamiga.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del documento de condominio o parcelamiento (si aplica).
<input type="checkbox"/>	Tradición legal de propiedad del inmueble (En caso de terrenos).
<input type="checkbox"/>	Solvencia municipal.

**Hipoteca Mobiliaria**

<input type="checkbox"/>	Avalúo elaborado por perito debidamente certificado por SUDEBAN, máximo tres (3) meses de antigüedad.
<input type="checkbox"/>	Fotos correspondientes al inmueble objeto de la garantía del crédito.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia legible del documento de propiedad del bien y/o facturas donde se evidencie la propiedad del bien que constituye la garantía (si aplica).
<input type="checkbox"/>	Póliza de seguro vigente a favor de Bancamiga.
<input type="checkbox"/>	Impresión de la revisión del Instituto Nacional de Transito Terrestre (INTT) del vehículo dado en garantía.

**Reserva de Dominio**

<input type="checkbox"/>	Avalúo con máximo tres (3) meses de antigüedad (En caso de ser vehículo usado) emitido por un perito certificado por SUDEBAN.
<input type="checkbox"/>	Título de propiedad u otro documento (Original) donde se evidencie la propiedad del bien dado en garantía.
<input type="checkbox"/>	Factura proforma original del (los) vehículo(s) a adquirir.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de experticia emitida por el Instituto Nacional de Transito Terrestre (INTT) (vigente).
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del documento de liberación de reserva de dominio (si aplica).

**Una vez aprobado el crédito debe consignar**

<input type="checkbox"/>	Factura definitiva.
<input type="checkbox"/>	Certificado de origen original y sus fotocopias respectivas.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del cheque referente al pago de la inicial.
<input type="checkbox"/>	Original de la póliza de seguros totalmente cancelada, con las coberturas establecidas por la institución, indicando como primer beneficiario a Bancamiga, la cual debe cubrir el valor del bien según factura definitiva.

**Documentación legal del concesionario**

<input type="checkbox"/>	Documento constitutivo y sus modificaciones.
<input type="checkbox"/>	Junta directiva, vigente.
<input type="checkbox"/>	Acta donde se autorice al representante a firmar por la empresa.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia cédula de identidad del (los) representante(s) legal(es) del concesionario.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del Registro de Información Fiscal (RIF) del concesionario.

**Hipotecas Mobiliario (aeronaves)**

<input type="checkbox"/>	Certificado de matrícula emitido por el Instituto de Aeronáutica Civil (INAC).
<input type="checkbox"/>	Fotocopia certificada del certificado de aeronavegabilidad emitido por el Instituto de Aeronáutica Civil (INAC).
<input type="checkbox"/>	Factura proforma de la aeronave, firmada y sellada por el proveedor, con fecha de emisión menor a los ciento veinte (120) días.

**Nota:** El área de Crédito, así como el Área de Consultoría Jurídica podrán solicitar cualquier otra información adicional que consideren relevante para la evaluación y redacción del Crédito Turismo.

**VIII. PARA USO EXCLUSIVO DE BANCAMIGA**

El Empleado **CERTIFICA** que ha examinado cuidadosamente todos los documentos consignados por el solicitante para comprobar que los mismos son fotocopia fiel y exacta de los originales.

Recibido por	Verificado por	Revisado por Gestión de Crédito
Apellido(s) y nombre(s)	Apellido(s) y nombre(s)	Apellido(s) y nombre(s)
Cargo	Cargo	Cargo
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>